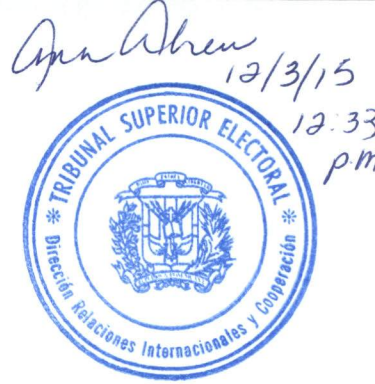




REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Secretaría General



Santo Domingo, D.N.
11 de marzo de 2015

TSE-SG-CI-0368-2015

Señor:

Licdo. José Cuello De La Cruz

Director Financiero

Su despacho.

Asunto: **Notificación decisión del Pleno.**

Distinguido Director:


Muy cortésmente, para su conocimiento y fines de lugar, tengo a bien comunicarle que en la Sesión Administrativa celebrada el miércoles once (11) de marzo del presente año, el Pleno decidió:

Aprobar la participación del magistrado, **Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, como observador internacional, en las Elecciones Departamentales y Municipales, a celebrarse el día diez (10) de mayo del año 2015, en la República Oriental de Uruguay.

Instruye al Director Financiero a realizar los pagos correspondientes conforme a la invitación anexa a la presente.

Agradeciendo de antemano las atenciones dispensadas a la presente, le saluda,

Atentamente,


Dra. Zenaida Severino Marte
Secretaría General.
ZSM/nu



Anexo: Comunicación d/f 2/03/15, suscrita por el Dr. José Arocena, magistrado presidente de la Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay.

C/c: **Presidencia**
Despacho del magistrado Fausto Marino Mendoza Rodríguez.
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación